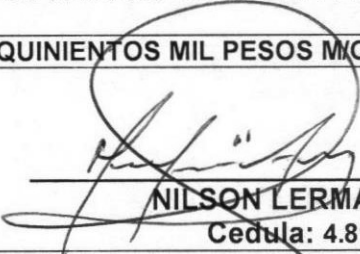


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD No. 1.330.2300-2471 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.
Fecha de la Transacción: 21 de abril de 2022
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000 Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: NILSON LERMA ABADIA Cedula o Nit: 4816165-4 Dirección Beneficiario: calle 57AN 2FN-28 Teléfono: 3103582248 Correo Electrónico: nilsonlerma36@hotmail.com Ciudad: Santiago de Cali
INFORMACIÓN CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
No. RPC: 5600032474 de fecha 21/01/2022 No. CDP: 5500003330 de fecha 05/01/2022 Valor Contrato: VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
Concepto: CUOTA NRO. 4 DEL MES DE ABRIL DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0078 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA PLANILLA DE PAGO NRO. 1044515487 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 8841207270. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. 836-593757-64. PERTENECIENTE AL BANCO BANCOLOMBIA. Valor: (\$3.500.000)
Son: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
 NILSON LERMA ABADIA Cedula: 4.816.165

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Aechicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	
		Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0078 de 20 enero 2022
NILSON LERMA ABADIA
CONTRATISTA

Santiago de Cali, Abril 21 de 2022

Doctor:

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –CUARTA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0078 del 20 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0078 del 20 de enero de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de ABRIL de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 20 de enero de 2022

Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión de Control Interno: a) Brindar apoyo en la validación y reporte de la completitud de la documentación de las carpetas contractuales de persona natural y jurídica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 Gestión Contractual, b) Apoyar en la elaboración y organización de la rotulación y foliatura de las carpetas contractuales, así como de la ubicación de las mismas en el lugar establecido para ello, c) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el Área del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 Gestión Contractual. 2. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el

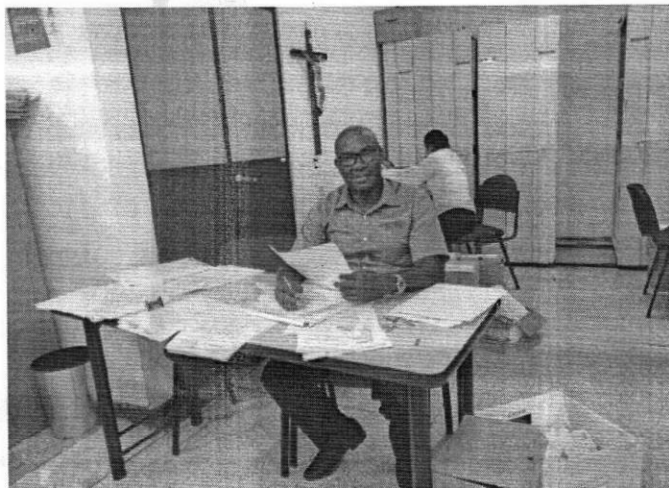
repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el Último pago. 3. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión de Control Interno:

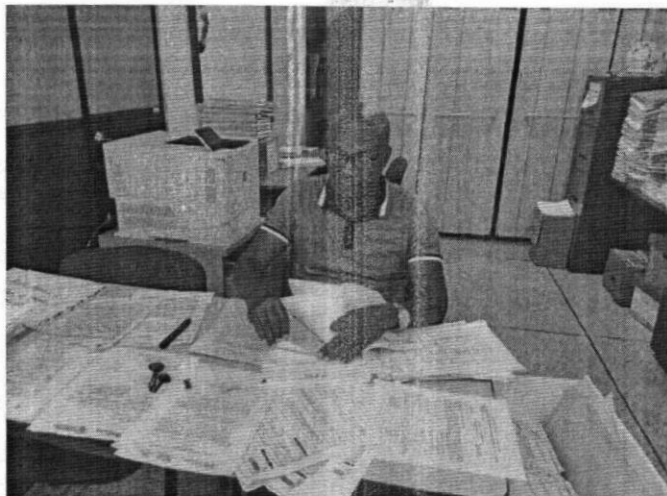
a) Brindar apoyo en la validación y reporte de la completitud de la documentación de las carpetas contractuales de persona natural y jurídica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

- Brindé apoyo en la validación de la completitud de los documentos de persona natural y persona jurídica comparando documentos físicos vigencias 2020-2021 vs check list.



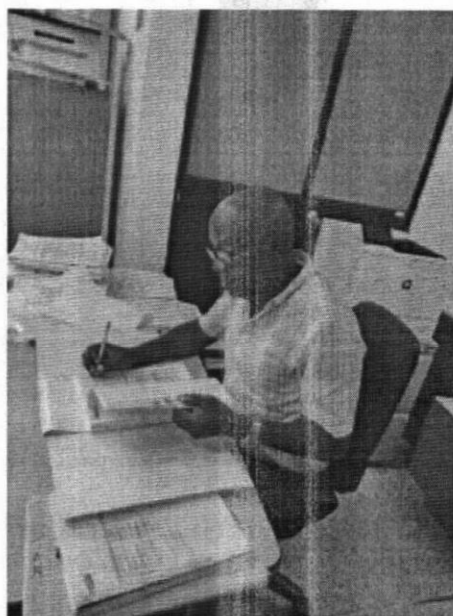
b) Apoyar en la elaboración y organización de la rotulación y foliatura de las carpetas contractuales, así como de la ubicación de las mismas en el lugar establecido para ello.

- Apoyé en la elaboración, organización, rotulación, foliatura y ubicación de las carpetas contractuales en su respectivo lugar.



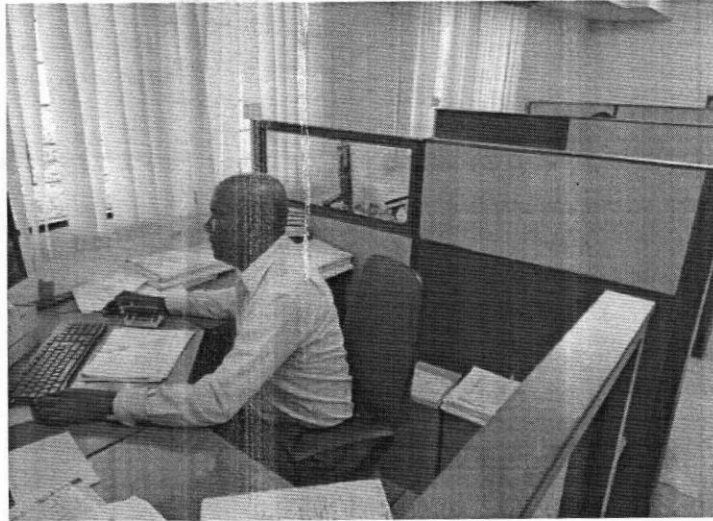
C) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

- Apoyé en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento.



2. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el último pago.

- Manejé y organicé toda la documentación contractual de persona natural y persona jurídica, realicé informes sobre los documentos faltantes de cada contrato vigencias 2021-2022 y entregué inventariado los informes de cada persona.



3. Apoyar la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- Divulgué y compartí la inscripción a la Escuela de Empresarios #ValleInn, programa de fortalecimiento empresarial vallecaucano enfocado en la transformación empresarial, innovación y exportación temprana.



Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 4 del mes de ABRIL de 2022.

Cordialmente,


NILSON LERMA ABADIA
C.C. 4816165

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 8

Fecha:	21	De	Abril	de	2022
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	Prestar los servicios PROFESIONALES	CONVENIO
----------	-------------------------------------	----------

Contrato número: 1.330-12.14-0078 de 20 de enero de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032474

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-

101901/1/1/01/06/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendedores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica

Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: NILSON LERMA ABADIA

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ABRIL de 2022, CUOTA 4, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 8

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión de Control Interno: a) Brindar apoyo en la validación y reporte de la completitud de la documentación de las carpetas contractuales de persona natural y jurídica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 Gestión Contractual, b) Apoyar en la elaboración y organización de la rotulación y foliatura de las carpetas contractuales, así como de la ubicación de las mismas en el lugar establecido para ello, c) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el Área del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 Gestión Contractual. 2. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el último pago. 3. Apoyar con la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.</p>	100%
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2022:</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:</p>	<p>100%</p> <p>66,7%</p>
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

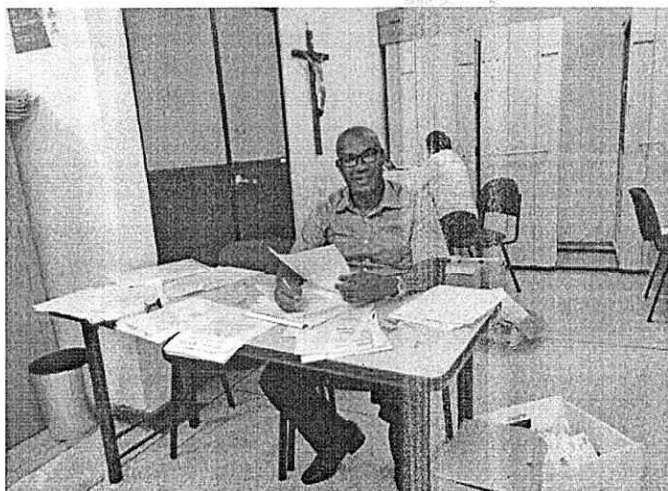
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión de Control Interno:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 3 de 8

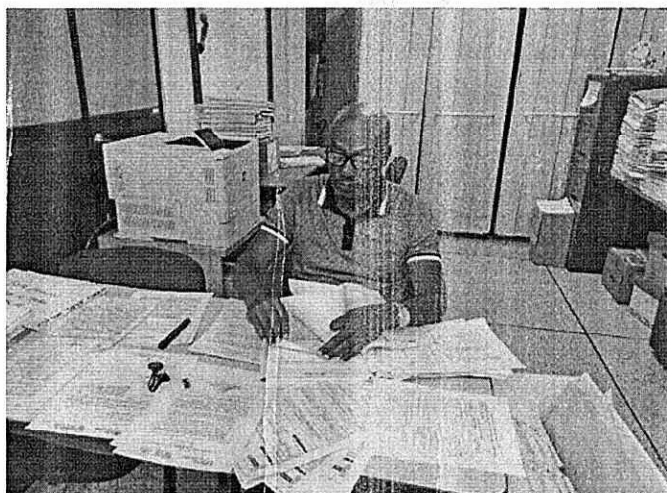
a) Brindar apoyo en la validación y reporte de la completitud de la documentación de las carpetas contractuales de persona natural y jurídica vigencias 2020 y 2021 acorde a lo establecido en el Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

- El contratista brindo apoyo en la validación de la completitud de los documentos de persona natural y persona jurídica comparando documentos físicos vigencias 2020-2021 vs check list.



b) Apoyar en la elaboración y organización de la rotulación y foliatura de las carpetas contractuales, así como de la ubicación de las mismas en el lugar establecido para ello.

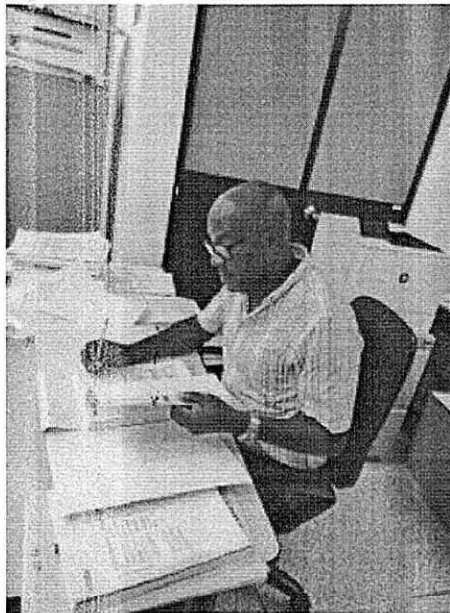
- El contratista apoyo en la elaboracion, organización, rotulacion, foliatura y ubicación de las carpetas contractuales en su respectivo lugar.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 8

C) Brindar apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento del Proceso M9-P2 Gestión Contractual.

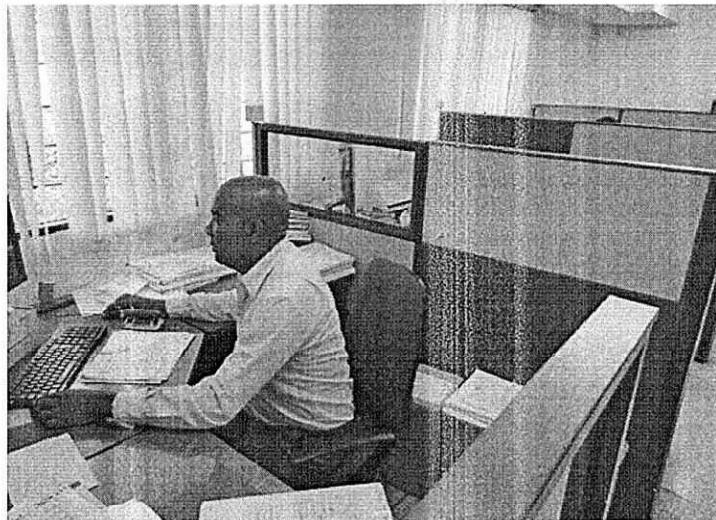
- El contratista brindo apoyo en el desarrollo de las acciones relacionadas con el área del archivo planteadas en planes de mejoramiento.



2. Durante la ejecución del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminación, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberán reposar en el repositorio que establezca la Subdirección Técnica, como requisito para el último pago.

- El contratista maneja toda la documentación contractual de persona natural y persona jurídica, realiza informes sobre los documentos faltantes de cada contrato vigencias 2021-2022 y entrega inventariado los informes de cada persona.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página 5 de 8	



3. Apoyar la divulgación de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

- El contratista divulgo la inscripción a la Escuela de Empresarios #ValleInn, programa de fortalecimiento empresarial vallecaucano enfocado en la transformación empresarial, innovación y exportación temprana.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 8

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 1044515487 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 8841207270**, correspondientes al mes de **MARZO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha de pago	Valor pago	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$21.000.000	CUOTA 1	Febrero/2022	3.500.000	Cancelada
Valor Adiciones	\$	CUOTA 2	Marzo/2022	3.500.000	Cancelada
Reajustes	\$	CUOTA 3	Abril/2022	3.500.000	Cancelada
Actualización de precios	\$				
Valor Total del Contrato	\$21.000.000				
Valor pagado	\$10.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$14.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.000.000				
Intereses moratorios	\$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 8

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 1044515487 Y PIN/CUS DE PAGO NRO. 8841207270**, correspondientes al mes de **MARZO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 20 de mayo de 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

21 días del mes de abril de 2022


 PAULO FERNANDO MILLÁN BAICAZAR
 Subdirector Técnico de Apoyo a Gestión
 C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela García, Katherine Santamaria Sánchez	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p>
<p>Versión:02</p>		
<p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p>		
<p>Página 8 de 8</p>		

<p>Firma:</p>	<p>Firma:</p>	
<p>Fecha: 03/04/2019</p>	<p>Fecha: 03/04/2019</p>	<p>Fecha: 17/06/2019</p>



Abr 07 2022 - 08:57:48 ASDEMU_104_839
PUNTO DE LIQUIDACION S
AV 4 NORTE 20 N 81
C. COMERCIO: 0576008651
TER: 00119327

RECIBO: 020327 RRN: 097932766043

Pago SIMPLE

Numero de autorizacion: 875276
Id del aportante: 8841207270
Numero de PIN: 8841207270
Periodo de liquidacion: 2022/03
Valor: \$ 432.500
Comision: \$ 0

Por favor valide que los datos impresos
en este comprobante sean correctos.

CLIENTE



**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA**

PAGADO 07/04/2022

Razón Social	NILSON LERMA ABADIA		
Documento	CC4816165	Dirección	CL 57AN #2 F - 28 ALAMOS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3103582248
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

[illegible]

III. TOTALES											TOTAL INTERESES DE MORSA	TOTAL FINAL																					
IBC Pensión	\$ 1,490,000	IBC Salud	\$ 1,490,000	IBC Riesgos	\$ 1,490,000	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 238,400	Aportes Salud	\$ 186,300	Aportes Riesgos	\$ 7,800	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Sema	\$ 0	Aportes CIBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min Educación	\$ 0	Incapacidades, Licencias, Salios a Favor EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	Subtotal Sin Intereses de Morsa	\$ 432,500	Total Intereses de Morsa	\$ 0	Total Final	\$ 432,500

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.